SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — N.o 6035

Santa Fe, jueves 4 de agosto de 1921

NUEVA FORMA DE ESPECULACION

En la capital federal se ha empezado el comercio del agio del oro, con éxito lucrativo

La inventiva es el don más precioso del hombre. Merced a ella pocas cosas se suceden en la vida de la que no se saque partido provechoso. Ningún sistema incita tanto a pensar, á proyectar y a formular, como los sistemas artificiosos de la especulación. Aquí el ingenio hace maravillas. Ojalá y los sabios pudieran tener el suyo tan elástico, tan dúctil, tan flexible. El mundo sería otro, tal vez. Puestos en carrera de pensamiento el pensador y el especulador, el último gana, llega primero a la meta, asciende más de prisa a la cumbre. La *estrata* mental que llena el pensamiento del especulador, hace que las sociedades modernas sean una especie de infiernos, compuestos de dédalos, de enredos, de laberintos. Llegará un día en que no sepamos dónde terminan los sistemas especulativos, pues sólo los iniciados tendrán la virtud de la extensión de su conocimiento.

Creyóse en pasadas épocas que la caja de conversión mataría el agio del oro. Al agiotista, siguiendo su oficio, no le quedaría otro medio que el de especular con la moneda fiduciaria. Pero como en los últimos tiempos la cuestión de los cambios monetarios ha llegado a una altura insospechada por obra y gracia de los financistas norteamericanos, el especulador ha meditado y ha visto que se ofrece a su actividad un vastísimo campo de acción. En la capital federal ha empezado la tarea. Esta es sencilla, aunque diabólica de suyo y que llegará a complicar en sumo grado la relación proporcional de la moneda. Véase un ejemplo. Un negociante que opera con el exterior tiene necesidad de comprar un giro por veinte mil libras esterlinas, al tipo de cambio corriente. Pero un corredor que sirve al agiotista, enterado de que el cambio ha de subir, le ofrece las veinte mil libras por un tipo de cambio menor y la operación queda cerrada. El negociante ha ganado, sin duda. Pasan unos días y el tipo de cambio se pone en alza, siendo entonces que el agiotista, sin ningún dolor de cabeza y sin comprometer intereses apenas, realiza una ganancia de monta. Tal es el juego. Tiene afinidad exacta con las operaciones que se efectúan en los mercados a término, pues a plazos más o menos largos se están haciendo operaciones en oro en el mercado de la metrópoli.

Se deriva de estas operaciones inmorales, una deducción elemental: Y es el acuerdo en que han de ponerse, para que el negocio no decaiga, los agiotistas de Londres, de New York, de Buenos Aires, etc. Y en el acuerdo caen envueltos en ruinas los sistemas financieros y las leyes internacionales que los rigen. Porque, ¿cómo reducir a esos hombres que manejan y están al frente del patrimonio monetario de las naciones? Así se complica y se encarece la vida y la moneda vale mucho menos que el producto, puesto que no hay entre los dos factores elementos de relación o de equilibrio. ¿Cuánto le cuesta a nuestra población los productos importados de Norte América? ¿Y quién es a la postre el que paga la demasía, el exceso, las fluctuaciones especulativas? Es el consumidor, obrero, hombre de la clase media, etc.

Explotaciones que tienen su asiento en la artificiosidad de que se valen para encarecer los productos, con el encarecimiento de los factores de adquisición o de intercambio (oro, moneda fiduciaria) son las que empeoran y llevan a un malestar perenne a todas las clases sociales y muy especialmente a las que dependen de un salario.

El agio, la especulación que se hace en esos centros, que se llaman mercados a término, debieran estar prohibidos en absoluto, y los gobiernos lo prohibirían por tratados internacionales, si el agiotista no fuera un político que aspira aquí o allá a la cartera de hacienda, si no se encontrara al frente de los bancos que atesoran toda la moneda de un país y si los Estados no tuvieran que inclinarse ante ellos en demanda de créditos que les permitan cubrir los déficits de sus administraciones.

Así es de agudo el problema monetario sobre el que descansa principalmente la vida de los pueblos.

LA CONVENCION CONSTITUYENTE

Se aprueba el régimen municipal—Prohibición de las loterías y los juegos —Todo electivo—A los jefes políticos se les saca el título.

Con 32 convencionales se reunió ayer a las 15 la Convención Constituyente. Presidía el doctor Menchaca.

El diputado *Greca* propone que se reconsidere el inciso tercero del artículo 11?, en el sentido de suprimir la cesación para la pena de presidio, dejándolo librado a la ley, pues está en vías de reformarse el Código Penal que suprime esas condenas.

Después de una breve discusión se suprime, dejándolo para las penas que priven de la libertad por más de diez años.

Possenti propone que se agregue al artículo 142 del despacho de la mayoría el inciso 5o. del despacho de la minoría.

Al artículo 133 sancionado el día anterior, se hace un agregado que estaba a estudio de la comisión, en el que se dice que: "cuando se trate de anexiones serán consultados los electores de las zonas que deban anexarse (los municipios). Si se tratara de segregaciones serán consultados los de las zonas que deban segregarse".

Se sanciona el artículo 135 de la mayoría, con un agregado que propone el doctor López Dominguez, y que dice: "elegido en igual forma, debiendo ser ciudadano argentino con cuatro años de ejercicio en la ciudadanía. (los intendentes) y gozarán del sueldo que el Concejo designe. El Concejo Deliberante será juez de la elección."

Se aprueba el artículo 137, modificándose la edad de los concejales que se establece en 22 años y se suprime la última parte.

A propuesta de *Correa*, se suprime el artículo 138 de la mayoría y se aprueba el 141 de la minoría.

El mismo diputado y López Dominguez, hacen moción para que se establezca como artículo el inciso 12 del artículo 141 de la minoría, que dice: "El Concejo dictará los reglamentos y ordenanzas de policía municipal".

El doctor *López Dominguez* hace presente que es necesaria la sanción de este artículo, porque entre nosotros se confunden las funciones de una y otra policía, absorviendo todo la de seguridad.

Meiners se opone por considerarlo innecesario y porque ya se sabe que las policías de seguridad no pueden tomarse atribuciones municipales.

Correa — Tan se toman atribuciones, dice, — que en los casos de ebriedad y escándalo, eminentemente infracción municipal, intervienen las policías de ?

Por fin, después de un momento más de discusión, se aprueba.

El doctor *Thedy* propone un nuevo artículo estableciendo que las municipalidades pueden ser intervenidas en virtud de ley, en caso de subversión del régimen municipal, quedando sujeta la sanción legislativa al referendum de los municipios interesados.

Meiners pregunta si el ejecutivo no puede intervenir, y contesta Thedy que no, por el ejemplo que se tiene de la provincia de Buenos Aires.

Se aprueba el artículo. Igualmente es aprobado el artículo 139, del despacho de la mayoría, suprimiéndole la última parte y agregándole el 142 de la minoría, en que se establece que en las comisiones de fomento de cinco miembros, la minoría será representada por uno.

Se trata luego y aprueba el artículo 146 de la minoría por el cual se faculta al ejecutivo para que inspeccione las comisiones de fomento cuando 20 electores o uno de sus miembros lo soliciten por las causas que se especifican.

Sobre este artículo, debaten Thedy, Meiners, Correa y Greca.

El convencional *Loza* manifiesta que conviene crear inmunidades para los miembros de los Concejos Deliberantes dentro de sus municipios para garantir el gobierno propio.

Se cambian ideas entre varios y finalmente, a indicación de Carrasco, se prescribe que "ningún miembro de las corporaciones municipales puede ser impedido de concurrir a las sesiones sin orden de juez competente". Pasa a comisión.

Greca (Alcides) presenta un proyecto de artículo por el cual, en caso de comprobarse las denuncias contra las comisiones de fomento y que hayan motivado la intervención del ejecutivo, éste convocará a elecciones, previa consulta al electorado. También pasa a comisión.

Correa propone otro artículo y se aprueba, por el cual las comisiones de control se elegirán junto con las comisiones de fomento.

Otros artículos propuestos, también pasan a comisión.

A moción de *Meiners* se reconsidera el artículo en que se establecía que la legislatura dictará una ley prohibitiva del juego y se sanciona otro en que imperativamente se dispone la prohibición de loterías y todo juego de azar en la provincia.

A moción de Loza se hace un agregado por el cual se dispone que todo empleado que permita o tolere el juego, será destituido.

Arceo (F.), hizo presente que perjudicaría a las instituciones de Santa Fe, que como el hospital Iturraspe, estaban en gran parte costeadas por la lotería local.

Eceundia pide que ni la venta de la lotería nacional, ni las carreras, se permitan, si es que hay sinceridad en el proyecto.

Intervienen otros diputados y finalmente se aprueba la reconsideración, aprobándose el proyecto imperativo de Meiners y Loza.

ORGANIZACION POLICIAL

Al tratarse el artículo 163 de la mayoría, el señor *Ortiz Grognet* propone que se cambie el nombre de "jefes políticos" por el de encargados de policía.

Se opone Arceo, pero al fin se modifica, dejándolos "jefes de policía".

Se suprime también la parte que dice: "ejercen en su jurisdicción territorial la autoridad política".

A moción de *López Dominguez* se sanciona un nuevo artículo, en que se establece que "en ningún caso los jefes de policía podrán dictar reglamentos ni edictos sobre materias de jurisdicción municipal o que no les competa por ley."

El artículo 165 se aprobó sin modificación.

EDUCACION COMUN

Al ir a tratarse este título se dió entrada a un proyecto firmado por los señores Amavet, Vigo, López Leopoldo, Greca y otros, creando el régimen de educación.

El señor Bertotto solicita un cuarto intermedio, anunciando que lo atacará.

Un convencional mociona para que se autorice a la presidencia para que ésta nombre una comisión que informe sobre las dietas a fijarse. Se apoya, pasándose en seguida a cuarto intermedio hasta las 19, pero como a esa hora no hubiera quórum, se dispuso que fuera hasta las 21.

SESION DE ANOCHE

En la sesión que se efectuó a las 21 horas, se aprobó el Régimen Educacional, después de un animado debate, en el que terciaron los señores Recamán, Bordabehere, Bertotto, Amavet y otros.

La catástrofe española en Marruecos

En varias capitales se han registrado tumultos de protesta por el envío de tropas a Africa

El pueblo español no puede resignarse a la dudosa política que de tiempo inmemorial siguen los gobiernos que se suceden. El ejército no adelanta terreno, no por falta de espíritu de bravura, ni por falta de genio militar, ni de táctica estratégica, sino por las limitaciones que se le oponen a su acción. Si así no fuera, no cabe duda que España gozaría de plena tranquilidad en su zona marroquí. Ha venido a demostrarlo claramente, el revés sufrido en Annual, sin que los jefes militares sospecharan nada. Es esta y no ninguna otra la circunstancia que irrita al pueblo español, debido a la cual se produjeron los acontecimientos revolucionarios de Barcelona de 1909 y en los últimos días en Bilbao y Zaragoza.

Juzgando desde afuera y a la distancia, podría suponerse que en España se agita una crisis de patriotismo. Sin embargo, no es así. Lo que ha desesperado a varias generaciones de madres, es que vayan sus hijos a lo que comúnmente se llama la *sepultura de Africa* y a través de los años la zona española en Marruecos, permanezca irreductible, en el mismo estado de guerra por parte de los rifeños. Y es que, como es obvio, la cultura española no ejerce su acción bienhechora entre los indígenas marroquíes, siendo por el contrario el trato que reciben, un trato de hostilidad. Nada más que por esto, el pueblo español no siente la conquista africana, y cada vez que se producen acontecimientos parecidos a los de Annual, se agita y se revoluciona en son de protesta.

No es ello óbice, empero, para que el pueblo no concurra después con su contribución de sangre y se aliste con denuedo a los ejércitos expedicionarios. Es muy de la raza rebelarse contra la injusticia y decidirse luego a lo que haya que hacer en materia de sacrificio, aunque advirtiendo con su resolución al gobierno que es necesario se enmiende. Hecha la protesta, en una forma pasiva o rebelde, el pueblo español animado del legendario espíritu patriótico, está brindando a su juventud a darle el escarmiento a los moros. Por todos los puertos de la península salen todos los días numerosos contingentes.

Se caracteriza la catástrofe de Annual por una particularidad de complicación, que hace que España se una para que su acción en Marruecos sea más enérgica y más decisiva. Esa particularidad es la que hace aparecer a una nación vecina comprometida de haberle vendido a los rifeños grandes cantidades de armas y municiones. En Argelia se ha estado efectuando un comercio descarado. Oficiales del ejército francés han vendido toda clase de elementos bélicos, determinando ello la formación de la "harca" que llevó en un avance fulmíneo, la derrota a los destacamentos españoles. Pero por silencioso que haya sido el comercio y la preparación en guerra de los moros, siempre queda la duda, el punto obscuro, de cómo no se han sabido nada, ni las autoridades de la península ni los militares en Marruecos.

Se supone que España y Francia entrarán en una tirantez de relaciones, de no aclararse debidamente lo ocurrido. Y no puede ser de otro modo procediendo de Francia las armas y las municiones que, en poder de los moros, han hecho morir a varios miles de soldados españoles. La gravedad de la situación, ya no la localiza España en su zona marroquí, sino en la complicidad que en su ofensa aparece envuelta Francia. El patriotismo español se considera ofendido doblemente y por tanto la guerra de Africa, a la inversa de otras muchas veces, será una guerra popular.

El gobierno francés correspondiendo a las satisfacciones que ha de darle al español, ha puesto presos a varios oficiales de su ejército en Argelia y a otros tantos soldados. Pero las cosas, probablemente, no pasarán de aquí, no siendo difícil que entre las dos naciones fronterizas se suscite una ?, cuyas consecuencias sean perjudiciales para ambas.

EL FALLECIMIENTO DE CARUSO

"El tenor de la voz de oro", tal como se lo llama a Caruso, ha muerto en la tierra de los líricos y de los artistas, como predestinado por los acontecimientos.

El teatro lírico pierde a uno de sus príncipes de más nombradía y de más popularidad. Difícilmente en el mundo podrá encontrarse un tenor que haya hecho una carrera tan brillante, y tan llena de triunfos en los escenarios mundiales. La garganta de Caruso era toda una potencia vocal y sus notas vibrantes y sonoras eran únicas. Siempre donde Caruso ponía a prueba la virtualidad de su voz, una estrepitosa ovación cual si fuera un eco clamoroso, respondía a sus notas, como la mejor consagración artística.

El famoso "divo" conocía todo el valor de su garganta y como a una joya la cuidaba y la valoraba. Las grandes sumas de dinero ganadas en sus noches de teatro, demuestran hasta qué grado superlativo el público pagaba por escuchar su voz. Caruso en este sentido era muy exigente. Monetizaba en una escala muy alta su arte lírico. Cuéntase del famoso tenor la interesante y original anécdota:

En Nueva York, la ciudad de los reyes de la democracia monetizada, un gran potentado deseaba dar una fiesta en los salones de su palacio, fiesta que quería fuera un gran acontecimiento. Su nombre debía preocupar la atención de todos, siquiera por unas fugaces horas. Para que la fiesta tuviera más resonancia invitó al eximio tenor a fin de que cantara en sus salones. Caruso respondió en forma breve a la invitación, diciéndole al yanqui que el que deseaba escuchar su voz debía pagar el espectáculo, al mismo tiempo que justipreciaba en una bonita cantidad de dólares el costo de su audición.

El norteamericano sin inmutarse respondióle con un cheque por la cantidad establecida.

La noche de la gran fiesta social, un público numeroso llenó los salones del palacio donde se llevó a cabo la reunión. El anuncio de que Caruso iba a cantar, había provocado intensa expectativa. Llegada la hora en que éste debía hacer oír su voz, el numeroso público que ocupaba la gran sala, ante una señal convenida, retiróse de ella dejando solo al gran tenor. La sala quedó completamente desierta y el único espectador viviente que permaneció en ella, fué un pequeño "pichicho", sentado muy monamente en un gran sillón. Caruso tenía que cantar, obligado por el compromiso pecuniario, y cantó ante la sala vacía y ante el "pichicho" que lo observaba con los ojos desmesuradamente abiertos. Demás está decir, que el público invitado sintió al tenor desde los salones adyacentes.

Original habría sido el saber qué grado de sensación artística sufrió el miembro de la raza canina ante el espectáculo que le proporcionara Caruso, provocado por una excentricidad del norteamericano millonario.

La moneda derrotó al arte.

LA POLICIA DE VILLA ADELA

Se nos informó en el ministerio de gobierno que con motivo de las gestiones realizadas por los vecinos de Villa Adela, sobre aumento de policía, se ha dispuesto, por intermedio de la jefatura política del departamento General Obligado, que la autoridad de Villa Ocampo destine a los fines solicitados un agente más y que diariamente el comisario o en su defecto el auxiliar visite esa localidad con el objeto de afianzar el servicio de vigilancia ordenado.

COLONIA DE VACACIONES

La sociedad Amigos de la Infancia ha resuelto colocar la piedra fundamental del edificio destinado a la colonia de vacaciones que sostiene, el 30 de septiembre, en el pueblo vecino de Coronda, en el terreno cedido por el señor Manuel Moure.

Al efecto el presidente de dicha sociedad, en compañía del ingeniero señor López Pascual, tomaron posesión de dicho terreno, hicieron el replanteo del edificio proyectado por dicho ingeniero y dispusieron la inmediata plantación de árboles de sombra.

La sociedad Amigos de la Infancia piensa que antes de tres meses se podrán inaugurar las obras y este mismo año instalar la colonia en casa propia, si, como se espera, el público responde con su cooperación modesta a la obra en que se ha empeñado.

Para la fecha citada el pueblo de Coronda prepara una recepción afectuosa a las autoridades y personas de esta ciudad que serán especialmente invitadas al acto predicho.

Movimiento político

LA UNIFICACION DEL RADICALISMO

En la ciudad de Rosario, reuniéronse en la casa del señor Francisco Capmany los miembros del radicalismo disidente, a fin de tratar las bases de arreglo que se han entablado entre las diversas fracciones del radicalismo para su unificación completa.

Después de informar el delegado doctor Agustín Gatti acerca de las gestiones realizadas, se adoptó la siguiente resolución:

"1.o Considerar plausible la actuación de los delegados señores Gatti, Cabanillas y Anello en las deliberaciones pro-unificación que se vienen realizando.

2.o Esperar el término de estas negociaciones, que tendrán una orientación definitiva en las reuniones que se verificarán a fines de esta semana, y designar después de eso una fecha para convocar al comité departamental y delegados de los departamentos y de algunas secciones electorales de esta ciudad, a los efectos de resolver una actitud definitiva en favor de la unión, si ella es factible o reorganizando los antiguos comités si así se considera necesario.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE SANTA FE

La reunión de anoche — Partida de una comision a Buenos Aires

Como estaba anunciado, se reunió anoche en el local de la Bolsa de Comercio la comisión formada por los señores doctor Elías F. Guastavino, Juan F. Larcano, Augusto H. Ranfagni, Bartolomé Soldano, y Federico Gebien, encargada de proyectar los estatutos que deben regir en el mercado de cereales a término de Santa Fe. Se cambiaron diversas ideas a este fin.

—Hoy parte para la Capital Federal una comisión formada por los señores Elías F. Guastavino, Eduardo Boglione, Pompeyo Moro, Angel E. Argenti y A. Ranfagni, quienes se entrevistarán con los miembros del poder ejecutivo nacional y director general de correos y telégrafos, a objeto de allanar cualquier dificultad que se opusiera a la realización del telégrafo directo entre las Bolsas de Comercio de Rosario y Santa Fe.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

Decreto del Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo dió ayer el siguiente decreto:

Santa Fe, julio 30 de 1921.

No habiendo sido posible desarrollar satisfactoriamente durante el tiempo transcurrido los programas de estudio en las escuelas normales provinciales, debido a la clausura decretada por causa de la epidemia grippal, y correspondiendo verificar de acuerdo al reglamento respectivo, la prueba cuatrimestral en la presente época, a los efectos de no causar mayores perjuicios a la enseñanza y a fin de que dicha prueba reuna los caracteres de seriedad que permitan asignarle el alcance y significado pedagógico correspondiente, el gobernador de la provincia decreta:

1.o Suprímese por el corriente año la prueba escrita de cuatrimestre a que se refiere el Art. 5.o del reglamento de exámenes y promociones en vigencia.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—MOSCA. — Mateo Quijano.

LA EXTENSION DE LAS LINEAS TELEFONICAS

Con gusto publicamos la nota que hemos recibido de San Justo, en la que se propicia la organización de una sociedad anónima, a objeto de llevar hasta aquel punto las líneas telefónicas que lo unan a esta capital. Es una bella idea que merece ser llevada a la realidad, por el progreso que comporta.

He aquí la nota referida:

San Justo, agosto 2 de 1921.—Señor director del diario "Santa Fe". Pte.

Muy señor nuestro:

Las gestiones iniciadas hace tiempo ante la empresa Unión Telefónica de Santa Fe con el fin de conseguir de dicha sociedad la prolongación de sus líneas hasta San Justo, no han dado resultado, por cuanto la Unión Telefónica carece de los recursos necesarios que irrogaría la construcción y considerando que el notable desarrollo de esta región norte de la provincia, reclama imperiosamente la implantación de medios de comunicación rápidos; los que suscriben, convencidos de esta necesidad y de las ventajas indiscutibles que reportaría el establecimiento de una línea telefónica desde Escalada hasta la capital, uniendo los intereses de la zona comprendida entre ambas localidades, y animados del plausible propósito de llevar a la realidad, una vez por todas, esta idea de tan largo tiempo acariciada, han resuelto convocar a una reunión que se celebrará el domingo 21 de agosto próximo a las 14 horas en la gerencia del Banco de la Nación Argentina, de ésta, a todas aquellas personas que simpaticen con esta progresista iniciativa, para cambiar ideas con respecto a la formación de una sociedad anónima por acciones con asiento en esta localidad, y la formación de una comisión integrada por lo más destacado del comercio y ganadería, que sería la encargada de llevar a cabo los primeros trabajos para la realización de la empresa.

En la seguridad de que nuestra iniciativa ha de ser favorablemente acogida por Vd., prestándole su entusiasta cooperación, esperamos vernos honrados con su presencia en este acto.

Saludamos a Vd. muy atte. — Julián Kent, gerente del Banco de la Nación. —Francisco Bobbio.

Cuestiones obreras

La huelga de sastres

De la sociedad patronal de sastres, hemos recibido la siguiente nota:

Santa Fe, Agosto 3 de 1921. — Al señor director del diario SANTA FE, don Salvador Espinosa.

Agradeceremos quiera tener a bien, publicar en su ilustrado diario, la verdad de la huelga de oficiales sastres.

Al pueblo de Santa Fe.

En abril del año 1920, la Sociedad de Resistencia Oficiales Sastres y Anexos, nos presentó un pliego de condiciones, muy elevado, a lo que hasta entonces se pagaba, en ella venían varias obligaciones e imposiciones para nosotros, y todos los derechos para ellos, sin ninguna clasificación de operarios, sinó que todos deben ganar lo mismo, el operario bueno, el regular y el malo.

Nosotros reunidos y después de varias opiniones aceptamos dicho pliego íntegramente, en la seguridad de que allí terminaba un conflicto que hemos creído prudente evitar y que ellos a su vez agradecidos de nuestra buena intención, trabajarían más gustosos. Pero los hechos demuestran lo contrario, dicha Sociedad de Sastres se adhiere del día a la noche a la F. O. R. A. Comunista, y ya no era aquella sociedad de Sastres, sinó manejada por elementos en su mayor parte contrarios a la buena armonía entre el capital y el trabajo.

Por causas mínimas, huelgas, por hechos insignificantes multas, por observar a un mal operario a despedirlo huelga e imponiéndonos la obligación de darle trabajo.

Nosotros no estábamos unidos, y por lo tanto aceptábamos toda imposición y humillación, no de parte de nuestros buenos operarios conscientes sinó de sus dirigentes.

Así han transcurrido un año y tres meses, después de sufrir tanto vejámen, resolvimos formar la Sociedad de Patrones de Sastrerías, no con el fin de explotar al obrero, reconocemos que son nuestro brazo derecho, y que también les asiste el derecho de vivir, sinó con el único objeto de elevarlos y clasificarlos en dos categorías 1a. y 2a., la segunda la pagamos de acuerdo al pliego de condiciones presentado por los operarios, y la primera muy arriba de lo que ellos han pedido, con esto demostramos que en nosotros no existe lo que cierto elemento andan divulgando, y panfletos que desparraman a los cuatro vientos, llamándonos explotadores, burgueses, víboras ponzoñosas, esto es la calumnia más grande que pueda inventarse.

En nuestra tarifa tenemos una tercera categoría, pero esta es para prendas de confección. Los operarios de Santa Fe con nuestra tarifa ganan más que en cualquier parte de la república.

Los operarios conscientes, que se reconocen buenos oficiales, están con nosotros, por que le demostramos nuestras buenas intenciones y estamos dispuestos a sostenerlos el trabajo, contra el elemento dirigente de la F. O. R. A. C., que no quieren atender razón ni justicia. — Firmado: Nigro y Costábile, Alejandro Talín, Antonio del Guercio, Pedro Vázquez, S. Wolfey e hijo y Cía., Francisco Giorgi, Juan A. García, Esteban Penno, Soldo y Peruzzi, Natalio Gucler, Angel Astorri, Abraham Krivoy, Miguel De Feo, Juan C. Litterio, Félix Nitóli.

Un manifiesto de los ferroviarios de San Cristóbal

A propósito de la actuación del médico de la sociedad de socorros mutuos del Ferrocarril Central Norte en San Cristóbal, doctor Fernando Popolizzio, los obreros de dicha empresa en la precitada localidad, han publicado un manifiesto, ratificando las denuncias formuladas contra dicho facultativo y que han pretendido ser desvirtuadas.

UNIVERSITARIAS

La Federación Universitaria de Córdoba ha dirigido al Centro Estudiantes de Química la siguiente nota que publicamos, a raíz del incidente planteado con el señor A. Grüning Rosas y que motivara por parte de éste una solicitud de apoyo:

"Córdoba, julio 22 de 1921. — Sr. Presidente del Centro de Química Industrial. — Santa Fe.

Teniendo conocimiento esta F. U. por un telegrama del señor A. Grüning Rosas que en la Facultad de Química Industrial se ha planteado un incidente y entre dicho señor solicita de esta J. E. un juicio sobre su actuación universitaria desde el año 1912 a la fecha, me dirijo a usted solicitándole quiera a la brevedad posible, remitirme la opinión del centro que preside sobre los siguientes puntos:

1o. Qué juicio le merece a ese centro la actuación universitaria del señor A. Grüning Rosas desde el año 1912 a la fecha.

2o. ¿El señor Grüning Rosas tomó intervención en la organización de esa Facultad?

3o. ¿Qué número de alumnos posee?

4o. ¿Cuál es el número de becados?

5o. ¿Cuántos son los que poseen puestos en la Facultad?

Sin otro particular y esperando una pronta respuesta me es grato saludarlo con toda estima. — E. S. Tolosa, presidente. — José Hurtado, secretario general.

Santa Fe, agosto 2 de 1921. — El decano de la facultad de ciencias jurídicas y sociales de la Universidad Nacional del Litoral, en uso de las facultades conferidas por el Consejo Directivo, resuelve:

Art. 1.—Las comisiones encargadas de recibir las pruebas de suficiencia a verificarse en el corriente mes, estarán integradas por los catedráticos que a continuación se expresa:

Primera mesa—Derecho civil 1.a y 2.a, 3.a y 4.a partes, y derecho civil comparado, doctores José A. Gervasoni, Alberto J. Molinas, Gregorio Parera y Juan B. Depetris.

Segunda mesa — Derecho comercial 1.a y 2.a partes, derecho marítimo, procedimientos civiles y procedimientos criminales, doctores Isaac Francioni, Mateo Quijano, Emilio A. Federik, Carmelo P. Piedrabuena y A. Bartoloni Ferro.

Tercera mesa — Derecho público provincial, constitucional, administrativo, municipal comparado y derecho federal, doctores Nicanor Molinas, Víctor R. Pesenti, Alcides Greca, Amilcar Razori y Rodolfo Reyna.

Cuarta mesa — Finanzas, economía política, derecho ferroviario e industrial y obrero, doctores Tobías Garzón (hijo), Roberto Garzoni, Antonio Sagarna y Carlos A. Bossi.

Quinta mesa — Psicología, sociología, ética política y profesional, filosofía del derecho y medicina legal, doctores José Oliva, Pedro E. Martínez y Agustín Araya.

Sexta mesa — Derecho penal y régimen carcelario, historia diplomática, introducción al estudio de las C. jurídicas y derecho internacional privado, e historia de las instituciones jurídicas: doctores Amilcar Razori, José Lo Valvo, Luis D. Bonaparte y Armando G. Antille.

Séptima mesa — Derecho civil (1o. y 2o. libros), derecho civil (3o. y 4o. libros), derecho comercial argentino, derecho marítimo y quiebras y derecho penal y ética profesional, curso del notariado: doctores Alejandro Greca, Torcuato Arzeno, Vicente Capparelli, Emilio A. Federik y Amilcar Razori.

Octava mesa — Derecho procesal y práctica judicial, instrumentos y registros, práctica notarial, elementos de derecho civil, penal, etc., y derecho procesal y ética: doctores José L. Fontanarrosa, Antonio Pantaseo y Pablio Benuzzi, y escribanos, señores Salvador Vigo y Juan López Pelegrin.

Art. 2o. — Comuníquese, etc. — Oliva; D. Sabaté, secretario.

CONFERENCIA LIBRE

Hoy a las 18 horas, dará su segunda conferencia libre sobre Derecho Civil, el doctor Guastavino.

LA CATEDRA DE MEDICINA LEGAL

El doctor Agustín Araya dictará hoy a la tarde su curso de medicina legal.

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

Hoy a las 17 horas el doctor Lo Valvo continuará sus conferencias sobre historia de la diplomacia.

LA EXPOSICION GANADERA DE ROSARIO

LOS JURADOS QUE ACTUARAN — LOS PRODUCTOS INSCRIPTOS

La Sociedad Rural de Rosario prosigue con actividad todo lo necesario para el mayor éxito del torneo ganadero, agrícola e industrial, que inaugurará en su local el 14 del corriente mes. A esta exposición concurren numerosos ganaderos de los diversos departamentos de la zona norte de la provincia, y es indudable que constituirá un verdadero exponente del progreso alcanzado por la ganadería y la industria.

Las autoridades y jurados que actuarán serán los siguientes:

Comisario general, señor Ricardo D. Murry; comisarios, sección inscriptos, señor Leopoldo Uranga; id palenque, Ricardo Schlieper; id equinos, Enrique Voelklein; id lanares, Federico Goberton; id porcinos, Horacio Fernández Díaz; id aves y conejos, Belisario Sívori hijo; id felinos y caninos, Jaime Ortiz Grognet.

Jurados y secretarios. — Shorthorn, Hereford y Aberdeen. Jurado, Jorge Gordon Davis.

Secretarios: señores Timoteo Garahan, Ernesto M. Quintana y Eugenio L. Steiger.

Shorthorn mestizos y palenque en general. — Jurado: señor Jorge Gordon Davis; secretarios: señores Carlos Uranga y doctor Valerio S. Carreras.

Razas para leche. — Jurado: señor José C. Besalú; secretarios: señores Antonio B. Bussy y Felipe J. Carreras.

Equinos — Jurado: doctor Luis M. Campos Urquiza; secretarios: señores Enrique Voelklein y Carlos E. Windels.

Lanares: Merino, Lincoln, Romney Marsh y Caras Negras — Jurado: Ingeniero Pedro T. Pagés; secretarios: señores Raúl C. Ortiz y Federico G. Coverton.

Porcinos — Jurado: señor Harold W. Bingham; secretario: señor Albino S. Palacios.

Caninos y felinos — Jurado: señor F. A. Serjeant; secretario, señor Jaime Ortiz Grognet.

Aves y conejos — Jurado: doctor Juan Ballestra; secretario: señor Belisario Sívori (hijo).

Industrias — Ingeniero Juan A. Devoto, Ing. Luis S. Laporte, Ing. Franco E. Devoto, señor José Bello, señor José Carlos, señor J. W. Topping, Ing. José A. Cardarelli; secretarios: señores Juan M. Vila Ortiz y F. J. Stary.

MANIOBRAS LOCALES

DE LAS VANGUARDIAS DE LA PATRIA

El domingo próximo saldrán de esta ciudad a primeras horas de la mañana, dos compañías de los Vanguardias de la Patria, al mando de sus respectivos capitanes Malaneci y Ocel, las que realizarán una maniobra en la localidad de Santo Tomé. A tales fines, el superior ha dado a conocer el tema a desarrollar. El jefe de la mencionada institución, señor Abad Lemos, espera para ese día reunir con tal motivo un número no menor de ochenta jóvenes, que luego de terminar el trabajo se reunirán en el campamento, para cuya ubicación ya ha sido elegido el terreno.

LAS HELADAS

NOTICIAS RECIBIDAS AYER

En la oficina de informes del ferrocarril Central Argentino, se recibieron avisos de que han caído heladas en los siguientes puntos: Coronda, Fuentes, Chabás, Arequito, Carlos Keen, Selva, Ledesma, El Trébol, Las Parejas, La Rubia, Guillermina, Casares, San Urbano, General López, Ituzaingó, La Clara, Villa Eloisa, Armstrong, La Banda, La Dora, e Inca.

Otras informaciones aseguran que han caído fuertes heladas en la zona sud de la provincia, donde las lluvias últimas han sido abundantes.

Información telegráfica del exterior

Se habla de la rendición de las plazas de Zeluán, Nador y Monte Arruit—Es crítica la situación de los kemalistas—Las negociaciones sinnfeinistas-ulsterianas—La reunión del C. Supremo. Otras noticias

Se habla de la rendición de varias plazas españolas

MADRID, agosto 3. — Se habla con insistencia de que las localidades Monte Arruit, Zeluán y Nador, que se hallaban defendidas por soldados españoles salvados de la tragedia de Annual, se han visto en la precisión de rendirse a los moriscos por falta de víveres y municiones.

Este rumor ha impresionado hondamente a la población; rumor que a causa de la censura, no ha podido confirmarse.

Elogio al general Navarro

MADRID, agosto 3. — El conocido crítico militar, general Rivero, en un artículo que ha dado a la publicidad, hace el elogio de la excelente actuación del general Navarro en las actuales operaciones marroquíes. Termina diciendo que se halla en muy buena posición.

¿El Rasuli pide la paz?

MADRID, agosto 3. — Los diarios dicen que el jefe rebelde moro Rasuli ha pedido la paz.

Esta noticia no ha sido confirmada.

Partida de un príncipe

MADRID, agosto 3. — El príncipe Genaro de Borbón partió a Melilla.

Viaje del Sr. Allendesalazar

MADRID, agosto 3. — El presidente del Consejo de Ministros señor Allendesalazar partió a San Sebastián.

Información del general Berenguer

MADRID, agosto 3. — El alto comisionado español en Marruecos, general Berenguer, ha informado que las cabilas próximas a Melilla se retiraron para ingresar a las filas rebeldes.

Estas se hallan organizadas según la táctica europea y poseen abundante armamento.

Los cabileños han declarado que tratan bien a los prisioneros españoles.

Nuevo gobernador de Melilla

MADRID, agosto 3. — El general Berenguer nombró gobernador de la plaza de Melilla al general Fresneda.

Inhumación de los restos de Caruso

NAPOLES, agosto 3. — Se inhumaron los restos del tenor Caruso. Se cantó una solemne misa de requiem en la iglesia Madona de la Gracia.

Las reservas kemalistas

CONSTANTINOPLA, agosto 3. — A causa de las críticas circunstancias en que se encuentra el ejército nacionalista, el gobierno de Angora ha llamado bajo bandera a los ciudadanos de 12 [illegible] años.

Conferencia con Izzet Bajá

CONSTANTINOPLA, agosto 3. — Izzet Bajá conferenció con los delegados aliados para pedirles que intervengan para obtener la paz.

La representación italiana en el Consejo Supremo

LONDRES, agosto 3. — Italia será representada en la próxima reunión que celebrará el Consejo Supremo, por los señores Bonomi y Della Toretta.

Las negociaciones sinnfeinistas-ulsterianas

DUBLIN, agosto 3. — Sábese que se entablaron negociaciones entre el Sinn-fein y el Ulster, no conociéndose aún sus resultados.

Memorandum aliado a Grecia

LONDRES, agosto 3. — Los aliados advirtieron a Grecia que se opondrán a toda tentativa que haga para ocupar Constantinopla.

La próxima reunión del Dail Eireann

LONDRES, agosto 3. — El "Daily Sketch" dice que Mr. De Valera ha tenido conferencias oficiales con los miembros del Dail Eireann, con quienes le ha sido posible entrevistarse, y les ha sometido las proposiciones de Mr. Lloyd George. Agrega dicho diario que cuando el Dail Eireann sea convocado para tratar dichas proposiciones, es probable que las sesiones sean secretas y duren varios días.

Un convenio entre Lloyd George y De Valera

LONDRES, agosto 3. — Mr. Austen Chamberlain, portavoz del gobierno, declaró en la sesión de hoy de la Cámara de los Comunes, que el primer ministro y Mr. De Valera habían convenido en la conferencia que celebraron en esta capital, que se avisaría con tiempo la terminación del armisticio, en caso de que fracasaran las negociaciones de paz.

Las represalias sinnfeinistas

DUBLIN, agosto 3. — El ministro de Defensa de la llamada República Irlandesa, que la semana pasada anunció que Mrs. Lindsay había sido ejecutada, hace algunos meses, como espía, por haber llevado a las autoridades británicas informaciones que tuvieron como consecuencia la ejecución de cinco sinnfeinistas, anunció hoy que el mayordomo de Mrs. Lindsay, James Clarke, fué fusilado junto con aquélla, siendo ambos enterrados en la misma tumba.

Distribuciones de semillas

RIGA, agosto 3. — Mientras la Comisión de Auxilios de Rusia hace todo cuanto está en su poder para dar ayuda inmediata a las poblaciones de las provincias que sufren hambre, el gobierno del soviet trabaja para evitar que se repita la pérdida de la cosecha el año próximo en las provincias del Volga.

Con tal objeto serán distribuídos doce millones de "puds" (un pud equivale a 16.380 kilogramos) de trigo, a más tardar el 1.o de septiembre, para las siembras del invierno. Hoy empieza la difícil recaudación del impuesto en grano, que será la fuente más importante para esa distribución, y de cuyo éxito depende que se salve la zona más fértil de Rusia.

Víveres para los estadounidenses

RIGA, agosto 3. — El doctor Ryan, perteneciente a la comisión de la Cruz Roja de la Unión en los Estados del Báltico, envió una nota al señor Trotzki pidiéndole permiso para mandar víveres a Moscú a los prisioneros de la Unión, por medio de un correo del soviet, en caso de que sean puestos en libertad. Se anuncia que el señor Trotzki accedió a la petición del doctor Ryan.

El "Pravda" anuncia que el éxodo de los campesinos de los distritos donde se sufre hambre, excepto en las regiones donde la emigración fué organizada por el gobierno, ha sido prohibido por orden de la comisión de socorros.

CAPITAL FEDERAL

CAMARA DE DIPUTADOS

En la sesión de ayer se trataron diversos asuntos — Iniciación del debate sobre la intervención en San Juan —Proyectos presentados — Minuta rechazada

BUENOS AIRES, agosto 3. — Se reunió la cámara de diputados.

Abierta la sesión, se autoriza a la presidencia de la cámara para dar trámite a los asuntos entrados.

Se da lectura de un pedido de los ganaderos de Corrientes, gestionando la sanción del proyecto que fija los precios mínimos de las carnes.

El señor J. Bustamante pide la formación de juicio político al juez letrado de Misiones, por sus prevaricatos sobre la ley social.

Se da cuenta del despacho en que se aconseja la creación de las anunciadas cámaras federales de apelaciones.

La cámara acuerda licencia a los diputados Molina, Rodríguez, Correa y Virasoro.

El diputado Rodríguez presenta un proyecto reglamentando el ejercicio de las profesiones de ingeniero y agrimensor.

Los socialistas presentan un proyecto estableciendo las condiciones que llenarán las sociedades cooperativas.

Por el señor Echagüe es presentado un proyecto de minuta, solicitando informes a la contaduría nacional sobre la situación financiera del país, pidiendo que se la clasifique en detalles sintéticos. Pide que este proyecto sea considerado sobre tablas. Puesto a votación, resultó negativo.

El diputado Murio pide la reconsideración del proyecto, a lo que se accedió, siendo nuevamente rechazado. El señor Rodríguez dice que mañana, la comisión se expedirá sobre la minuta.

Se pasa a comisión el proyecto del señor Taboada, en el sentido de que la intervención federal en San Luis reorganice los poderes ejecutivo y legislativo dentro de sesenta días.

Luego se pasa a tratar la renuncia presentada por el doctor Justo, de miembro de la comisión monetaria, la que después de un breve debate es aceptada.

La cámara entra a considerar el asunto de la intervención en San Juan, hablando el diputado Vergara, quien sostiene el despacho de la mayoría a fin de que ésta sea enviada al sólo objeto de reorganizar la legislatura provincial. Tierney sostiene que debe comprender también al poder municipal, oponiéndose Vergara. Por falta de número no se votó el despacho.

LA ARGENTINA Y LA LIGA DE LAS NACIONES

Abstención de concurrir a la próxima asamblea de Ginebra — Interpelación al ministro de relaciones exteriores

BUENOS AIRES, agosto 3. — Se asegura que la Argentina se abstendrá de concurrir a la nueva asamblea de la Liga de las Naciones, que se reunirá dentro de un mes en Ginebra, por estimar que previamente debe resolverse la enmienda al pacto propuesto por este país.

La cancillería prepara un folleto sobre la materia.

Hasta ahora no se tienen informes sobre el examen que se ha hecho de las proposiciones argentinas, por parte de la Liga.

El ministro de relaciones exteriores doctor Pueyrredón, será interpelado a este respecto por el senado, el cual entiende que la Argentina no puede por sí resolver la abstención en esa asamblea, sin consultar a dicho cuerpo.

Sobre el desafuero al doctor del Valle Iberlucea — Delincuentes detenidos —Rumores desautorizados — Partida del Reina Victoria Eugenia —Construcción de submarinos —Insistencia de las empresas ferroviarias

BUENOS AIRES, agosto 3. — El doctor Alfredo Palacios ha declarado que el acto del senado nacional al desaforar al doctor del Valle Iberlucea es antipatriótico y desprestigia a nuestras instituciones, considerando que ha sido pobre la defensa del senador socialista, pues éste ha debido responder enérgicamente. Sostiene también, que el doctor del Valle Iberlucea no es comunista, habiéndose limitado a exponer en el congreso de Bahía Blanca un ideal.

—Fueron detenidos por la policía los sujetos Edelmiro Río y Juan Rodríguez, quienes por medio de cheques dolosos intentaron estafar al Banco Italiano.

—Se desautorizan los rumores de haber estallado una revolución en Chile.

—Mañana zarpará el trasatlántico español Reina Victoria Eugenia, el que conducirá numerosos pasajeros.

—En Puerto Militar se construirán una serie de submarinos, bajo la dirección de técnicos alemanes, quienes vinieron en el transporte nacional Bahía Blanca.

—Las empresas ferroviarias, en una nota enviada al gobierno nacional insisten en la aprobación de las tarifas que han puesto en vigencia, para poder así regularizar su situación.

El cumplimiento de la ley 1028—Mensaje del ejecutivo a la cámara de diputados — Fallecimiento — El proyecto de intervención en Salta—Defraudación — Utilidades del Banco Español — Gestiones de un delegado

BUENOS AIRES, agosto 3. — El poder ejecutivo pasó un extenso mensaje a la cámara de diputados, en respuesta a la minuta sobre las razones por las cuales no se ha cumplido la ley 1028.

El mensaje dice, entre otras cosas: "Una vez más, la cámara me impone la ingrata exigencia de reiterarle mi categórico desconocimiento de sus pretendidas facultades constitucionales, para erigirse en contralor del poder ejecutivo, reclamándole que exponga los motivos por los cuales no ha cumplido la ley".

—Falleció el señor Guillermo Alcácer Araya.

—La comisión que estudia el proyecto de intervención en Salta, ha aplazado la consideración de este asunto hasta que regrese el ministro del interior.

—Heriberto Copapa, presidente de la sociedad de socorros mutuos del Central Argentino, ha defraudado a ésta en 22.278 pesos.

—Las utilidades líquidas del último ejercicio del Banco Español fueron de 11.212.483 pesos, acordando un dividendo del 8 por ciento.

—La dirección de puentes y caminos ha sido autorizada a invertir 21.912 pesos en la reparación del camino de Gálvez a Arocena.

—Los árabes y sirios envían como delegado a la Liga de las Naciones, al señor Homad.

—El delegado de Irlanda, venido a esta capital a gestionar el reconocimiento de esa república, ha solicitado una audiencia al ministro de relaciones doctor Pueyrredón. Se ignora la actitud que sobre este asunto asumirá la Argentina.



Información diaria de la provincia

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENTES EN LAS COLONIAS

Larrechea

PETICION DE LA COMISION DE FOMENTO — AVIACION

AGOSTO, 2. — De acuerdo con lo manifestado en el SANTA FE de fecha 9 de julio pasado en el sentido de que daríamos a conocer la petición que ha hecho el Club Atlético Benjamín Matienzo, a la comisión de fomento de esta localidad, y como aún no se recibiera ninguna contestación de dicha comisión, a la nota que este Club le pasando en fecha 2 de julio pasado, transcribimos copia fiel de la nota que obra en poder de la comisión de fomento. Como en esta localidad, no cuenta este club con un terreno apropiado ya sea alquilado, porque no hay, en la actualidad el terreno que está destinado para plaza, a fin de instalar allí la cancha de football, lo que no dejaría de ser un recreo para el pueblo, encareciéndolo al señor presidente de la comisión de fomento, conteste a esa nota, la que dice así:

Larrechea, julio 2 de 1921.—Sr. Presidente de la Comisión de Fomento, don Carlos [illegible] — S. D.

Muy señor mío: En nombre de la C. D. del Club Atlético Benjamín Matienzo de esta localidad, tengo el honor de dirigirme al señor presidente de la Comisión de Fomento, a fin de solicitar quiera conceder autorización a dicho club, a efecto de instalar en el terreno que está destinado para plaza, la cancha de football, ya sea cedida o en arrendamiento, prometiendo desde ya al señor presidente hacer todo lo posible para su mejor cuidado en su arboleda y demás mejoras para el mayor embellecimiento de ese lugar. Sin entrar a considerar los beneficios que reportaría a esta localidad, lo que no escapará al criterio del señor presidente, por tratarse de la cultura física y moral y que el pueblo no dejaría de concurrir a presenciar los partidos que en ella se efectuarán, por ser un lugar muy adecuado que atraería al público.

Esperando una contestación favorable, me es grato en nombre de la C. D. que presido, saludar a usted y a los demás miembros de esa comisión, muy atentamente. — Francisco Mudry, presidente. — Antonio Simonetti, secretario.

—Procedente de Gessler estuvo en ésta el piloto aviador Leonardo Selvetti, quien regresó en seguida en su Fiat de 100 HP., llevando como pasajero al señor Antonio Bruno, vecino de esta localidad.

Progreso

PROXIMAS FIESTAS PATRONALES — UNA ACLARACION — FUNERALES — FALLECIMIENTO

AGOSTO, 2. — Celebrándose los días 14, 15 y 16 de agosto las fiestas patronales de esta colonia, se formó el 28 del mes pasado la comisión de fiestas, la cual quedó constituida en la siguiente manera:

Presidente, Luis W. Huber; vice, Luis Marchesi; secretario, Juan Luis Quafino; prosecretario, Carlos Marchesi; tesorero, Martín de la Peña (hijo); protesorero, Felipe Ayub; vocales: Martín de la Peña, Roberto Huber, Juan Luna, José Preda, Agustín B. Bononi, José Carbonel, Salomón Ayub, Arturo Brem, Nicolás Ayub, Rodolfo Helsteberg, Vicente Gutiérrez y Moisés Rosenstein.

A pesar de que atravesamos una época un tanto crítica, debido a la gran sequía reinante, etc., no obstante reina mucha animación para dichas fiestas. El programa que se piensa confeccionar y que será publicado en breve, será muy extenso y variado.

—Habiendo aparecido en el número del 25 del mes pasado en este diario, un artículo en contra de la policía de esta colonia, donde se decía que había sucedido mal contra empleados del ferrocarril Central Norte, debemos sobre este asunto poner en claro las cosas. De las averiguaciones hechas a algunos testigos que han presenciado el hecho, podemos decir que la policía no hizo más que cumplir con su deber. No hubo apaleamiento ni cosa parecida.

—El 2 y 24 del mes en curso se celebrarán en el templo parroquial de ésta, solemnes funerales por el eterno descanso de los que en vida fueron don Luis Callani y Angel Tóffoli, respectivamente.

—En el cementerio local fueron inhumados el 29 del mes anterior, los restos del niñito Luis R. Bustic, fallecido el día antes.

Villa Trinidad

ESTADO SANITARIO — ESCOLARES —FIESTAS—COMISION DE FOMENTO — CASAS EN CONSTRUCCION — FOOTBALL — LA SEQUIA — ENFERMOS — EL TIEMPO — VIAJERO.

AGOSTO, 2. — En esta localidad como en las vecinas colonias las enfermedades se desarrollan con mucha intensidad, presentándose casos peligrosos que alarman a las poblaciones.

—Guarda cama la señora Sofía Gauchat de Bugdahl y su esposo señor Emilio Bugdahl.

—Enfermos los jóvenes Antonio Ferrero, Carlos y Pablo Restelli.

—El 1o. se reanudaron las clases concurriendo pocos alumnos debido a la enfermedad reinante.

—En la vecina colonia Ana se celebraron con mucho éxito las fiestas patronales en honor de Santa Ana, durante los días 26, 27 y 31 del mes pasado. Las fiestas resultaron muy amenas.

—La comisión de fomento citó a los 25 mayores contribuyentes a una reunión para el día 2 del actual.

—El pueblo va progresando poco a poco. Están en construcción las casas de los señores Bartolomé Bonino y Luis Begné y Cía.. Ambos se establecerán con negocio; la primera será una sucursal de San Guillermo.

—El domingo 21 del mes pasado se jugó en el vecino pueblo de Arrufó un match de football amistoso, entre el club Villa Trinidad de ésta, y el team Arrufó del pueblo del mismo nombre, resultando vencedor el último de los nombrados por 6 goals a cero.

—Los colonos y hacendados se encuentran alarmados por la gran sequía y escasez de pasto para los animales.

—El tiempo sigue nublado, amenazando lluvia.

—Para Esperanza a continuar sus estudios, el joven Juan Dante Cattaneo.

Calchaqui

A PROPOSITO DE UNA PUBLICACION — LO QUE NOS DICE EL JEFE POLITICO

AGOSTO, 2. — En la edición de fecha 22 del mes último en el diario SANTA FE apareció una correspondencia de Calchaquí en que se alude a los procedimientos de la jefatura política de Vera.

La correspondencia se refiere a unos sumarios, que dice están encarpetados pidiendo se les dé curso.

Obvio es decir que los sumarios están en la jefatura a disposición de quien quiera consultarlos. Podemos asegurar que si en realidad existen cuatreros, no serán apañados ni mucho menos.

Además debemos manifestar a pedido del señor Esteban Tourn, que en cuanto a las publicaciones que se dice que el jefe político manda hacer en el periódico de Jobson, que es enemigo de inmiscuirse en tales cosas, siendo de opinión que cuando una persona tiene que decir algo a otra se le debe hablar personalmente y no valerse de medios de esa naturaleza, por lo que el autor de esa publicación pudo obrar con más decoro, prescindiendo de intrigas.

Casi estamos en decir, que aquél no debe ser vecino de Calchaquí, sino de más allá, estando convencidos de que debe ser un aspirante a la jefatura, pues hoy, ante la situación imperante, se tocan todos los resortes, temerosos de que pueda quedar de jefe el señor Tourn.

Pero se equivocan, pues éste, según nos ha manifestado, nunca tuvo aspiración por la jefatura, ni tampoco se creyó un sabio, ni un intelectual para que se le califique en la forma que lo hace el vecino de referencia. En cuanto a la evasión del indio González, el jefe político nos asegura que fué al secretario señor Copello a quien se le fugó y también que lo sacó de la comisaría, sin consentimiento de la jefatura, lo que puede atestiguarlo con el ex comisario señor Felix Lares.

Agrega que podría nombrar otros testigos, pero antes quiere pedir al autor de dicha publicación, que no se escude en el anónimo, pues tiene por norma firmar lo que hace público.

Con esto cree demostrar que la falta más grave y error que pudo cometer en la jefatura, fué el no suspender a su secretario señor Copello, cuando la fuga del célebre González para que se le instruyera sumario.

DEPORTES

Colón y Saravia, definirán posiciones por el Campeonato el domingo

Es este partido, de todo el programa oficial a llevarse a cabo el domingo, el que más expectativa ha despertado entre los aficionados.

Recuérdase aún el firme encuentro que sostuvieron estos cuadros por el Campeonato, en la primera rueda y el que resultó empatado, y se preguntan — los aficionados que siguen las alternativas de los encuentros oficiales — ¿Quién será el ganador del match del domingo?

Si el equipo roji-negro es declarado perdedor, pierde toda esperanza de éxito en el campeonato, y los "albos" llegarían al "placé", ya que les sería imposible derrotar a las huestes unionistas que marchan hoy a la vanguardia.

De ahí la expectativa de los aficionados.

¿Colón o Saravia?

LOS EQUIPOS ESPAÑOLES

Vendrán el año próximo

En una extensa nota, el señor Mariano Hermoso (hijo), explica a la Asociación Argentina las razones que determinaron el no embarque de los jugadores españoles que según contrato firmado en Madrid y Barcelona habían de visitarnos.

Explica el señor Hermoso el cisma que primeramente se produjo entre el Real de Barcelona y la Federación Catalana de Foot Ball, que descartó ya que no pudo solucionarse la visita del poderoso team que habíase ya dispuesto a embarcar rumbo a estas playas.

Con este motivo el cuadro del Racing Club de Madrid debió retrasar su partida esperando todo se arreglase buenamente, cuando la noticia de que en razón de comenzar el campeonato en los primeros días de Octubre no podrá hacer el viaje a menos de descartar la disputa de ese campeonato.

Es así que debió abandonarse la idea de visitarnos por este año y es por ello que el señor Hermoso solicita del C. S. se le autorice a renovar contrato para el año próximo en la seguridad de que no habrá que tropezar con inconvenientes y así — termina la nota — podré cumplir con esa Asociación y la colectividad española en Buenos Aires, el compromiso que contraje.

A pedido

Del señor Néstor Hugo Gómez, hemos recibido la siguiente nota, de la que damos traslado al presidente del C. D.

Dice así:

"Santa Fe, julio 29 de 1921. — Señor presidente del C. Directivo de la Liga Santafecina de Foot Ball. — Presente.

Muy señor mío:

Permitidme una aclaración, en honor a la verdad, a raíz de las manifestaciones que expuse en la sesión de ese consejo, del 22 del corriente, porque ya bastante se ha tergiversado sobre la acepción de las mismas, a fin de trocar el significado de mi actitud.

No es, por cierto, con la intención de solicitar que se me absuelva o se me exima de la pena impuesta, ya que no rectifico mi proceder, que fué consciente y bien deliberado; siendo el fallo del C. Directivo sobre el asunto de la protesta mencionada, un factor ocasional que hizo culminar mis conocidos y firmes propósitos de retirarme del football. No fué, pues, un impulso momentáneo llevado a cabo en un raptus emotivo, o en una perturbación de los centros inhibidores.

Yo considero que el término "incapaces", dirigido a un grupo de delegados, no es insulto ni ofensa cuando se comprueban que en realidad carecen de idoneidad respecto de alguna cosa. ¿Qué culpa tiene una persona de haber heredado un temperamento deficiente, o de no haberse podido sustraer a los prejuicios ingeridos por espíritus amorfos?

Espero en consecuencia que ese consejo no interprete como insulto esa frase, rectificando su nota enviada al C. Divisional.

He ahí, la frase mencionada (como lo pueden afirmar muchos testigos): "Me da vergüenza pertenecer a la Liga Santafecina, porque no puede estar supeditado a incapaces y por lo tanto pido mi descalificación."

Quiero decir que mi proceder no es inmoral, ni afecta a mi integridad personal, ya que sólo significa violar una norma disciplinaria del consejo, que prohibe a la barra el uso de la palabra. Con esta base admito que se me inhabilite por tiempo indeterminado, como he pedido a ese Consejo. No es posible hablar a media voz, con recelo, escondiéndose en la penumbra, cuando hay que decir grandes verdades y cuando se puede demostrar concluyentemente lo que se dice. Así lo estiman muchas personas, que palpitan la vida de la Liga, quienes me han considerado simplemente como un precursor de las impugnaciones que en breve se iniciarán contra ese C. Directivo.

Con tal motivo, saludo a usted atte. — Néstor H. Gómez.

FEDERACION SANTAFECINA DE FOOTBALL

Resultado de los encuentros del domingo último

Los Andes 2a. v. Colombo 1a. — Triunfó el primero tras reñida lucha, por tres goals a dos. En consecuencia, los ganadores se adjudicaron la medalla que como premio había instituído el conocido sportman señor Silvio Tochi.

Los Andes 2a v. Newbery 2a. — Este encuentro de segunda división resultó interesantísimo, venciendo los primeros por dos tantos contra uno.

Los Andes v. Boca Juniors.—Por el campeonato de primera división, midiéronse estos cuadros, también el domingo por la tarde, venciendo Los Andes por un goal a cero, colocándose a la vanguardia del campeonato.

EN VILLAGUAY

Constitución de la Liga de Football

Por iniciativa de nuestro estimado colega "Nueva Epoca", de Villaguay, se ha constituído recientemente la Liga de Football, de aquella localidad.

Se nombró una comisión compuesta por los señores Felipe García, Ernesto Arengo, Enrique Almada, doctor Abelardo Montiel, Humberto Fuentes, Bernardo Zabarlin y Hernando Vidal, para confeccionar los reglamentos y dejar definitivamente organizada dicha entidad.

AVIACION

VUELOS DEL AVIADOR SERVETTI

Hoy, durante todo el día, el citado aviador señor Leonardo Selvetti realizará vuelos con pasajeros, cobrando una tarifa reducida.

Se elevará en su aparato Fiat de 100 H. P. de los terrenos ganados al Salado, cerca del cementerio de Barranquitas. El aparato tiene capacidad para dos pasajeros, siendo de una seguridad indiscutible.

Además, nos comunica el aviador Selvetti, que permanecerá en esta ciudad dos o tres días más durante los cuales realizará una serie de vuelos conduciendo pasajeros.

AJEDREZ

CLUB DE AJEDREZ DE SANTA FE

El domingo próximo se inaugurará el local del Club de Ajedrez de Santa Fe, calle La Rioja 50 (o.), que la sociedad Unión Israelita Sionista de S. M. ha cedido gentilmente. Para ello se ha preparado un extenso programa entre

---

9 — Juan Agustín García

La Chepa Leona

(NARRACION COLONIAL)

Casualmente la víspera había ocurrido un ruidoso incidente en estas persecuciones del contrabando. La ronda de rentas oyó rumor de caballos que pasaban por la calle del hueco que llaman de Ña Gracia, cerca de la pulpería, sin que les permitiera la obscuridad distinguir la gente que caminaba. El fiel ejecutor se salió al encuentro diciendo en alta voz: ¡alto a la ronda de rentas! — y le respondieron, ahora lo verá la ronda, disparando a este tiempo dos tiros con armas de fuego.

La Chepa contó como la habían despertado los estampidos y las carreras de los caballos. El regidor parecía bien impresionado con los miedos de la Chepa. En esos momentos llegó Menéndez y continuaron el entredicho comentario de los sucesos. Por la mañana salieron con Nicolás, cuyo oficio es trabajar en tiendas y pulperías, a la misa de aurora y encontraron a un mozo llamado Juan, que asiste en la esquina frente a las casas de unos tenderos. Y después se pusieron a barrer, ya de día claro. En eso se acercó un mozo natural de Santa Fe, que llamaban Pancho, preguntando si querían comprar algún polvillo; pero en el recelo de que fuera mal habido ni quisieron verlo.

En estas conversaciones se pasó una hora. La Chepa, Nicolás, Menéndez, todos peroraban sobre los inconvenientes del estanco del ramo de tabacos: resultaba más caro y de peor calidad. El pan subía de precio en forma escandalosa; los panaderos ocultaban el trigo y los pobres comenzaban a padecer. Es cierto que se alimentaban con churrascos y mate; pero de todas maneras extrañaban la galleta y los amasijos de harina.

El fiel ejecutor andaba poniendo orden en estas cosas. Y le notificó a Menéndez que se abstuviera de vender pan en su pulpería, pues el Cabildo había resuelto que sólo se vendiera en la plaza Mayor. Así se vigilaría mejor, evitándose los fraudes y picardías de los panaderos.

—Y tampoco vendas vino, Menéndez, hasta que se acabe el de Luis Toro, que le ofrece a ocho pesos la arroba, dijo el regidor; y además, jabón del Tucumán que se reserva para Mateo Allendé, que lo ofrece a dos reales.

—¿Y qué he de vender? replicó el infeliz pulpero, aturdido por esos golpes que lo arruinaban.

—Vende los tabacos, los naipes, los otros géneros, dijo el regidor.

En su pulpería de barrio pobre esos artículos no se negociaban, eran de lujo. Con un poncho viejo se vestía una familia, haciendo prodigios de confección. La taba desalojaba a los naipes, y por lo referente al renglón de tabacos, el pobrerío fumaba unas hojas innombrables del Paraguay, introducidas de mil maneras ilícitas.

Así, Menéndez debió marcar aquel día con una raya muy negra, en su almanaque de pulpero. Antes de obscurecer, los grillos a la Chepa; al toque de ánimas vendría el cura a verificar el cumplimiento de las penas; después los azotes en su presencia; y para exceso de amargura el fiel ejecutor lo arruinaba con sus decretos en beneficio de otros pulperos.

VI

Dominado por una tristeza profunda salió Menéndez en su petizo, y se dirigió a la cárcel, en busca del verdugo Antonio, para que le prestara los grillos y las correas.

Cerca de San Miguel hubo de desviarse porque llevaban un muerto que despedía un olor muy feo. Frente a la Hermandad se había empantanado una carreta cargada con pipas de aguardiente y cueros. El boyero esperaba que se secara el barro del último temporal y se arreglara la calle para salir. Mientras tanto los bueyes descansaban en unos baldíos cercanos, y lo miraban lentamente con una impresión de simpatía muda e intensa. Por pasar el tiempo guiñaba a una pardita de la hermandad; mateaba y churrasqueaba bajo su carro, tranquilo e indiferente, seguro de que las cosas se arreglarían con paciencia. En su alma simple y sin complicaciones las cosas y los sucesos, grandes o pequeños, eran porque debían ser. El universo le parecía demasiado milagroso y sobrehumano. Pretender modificar el curso del Destino aún en simples detalles como el atascamiento de una carreta, una tarea ridícula y vana. En la plácida somnolencia de su vida interior sólo el churrasco, el mate y la pardita vecina irradiaban alguna emoción, perturbando esa admirable ecuanimidad de espíritu.

Acostado a la sombra del carro, el Negro miraba con sus ojos claros y serenos; satisfecho, luciente y gordo; en una situación de inmejorable bienestar. De vez en cuando acariciaba su pata con la lengua o cazaba alguna mosca atrevida. Tranquilo y pacífico, observaría este mundo lleno de misterios, en el que comprendía muy pocas cosas, todas muy interesantes y muy útiles; y con sabia prudencia se despreocupaba del resto.

Las aves domésticas picoteaban en las calles, en pacíficos y pintorescos grupos. A veces algún muchacho travieso, un perro o una rata, alborotaban el ambulante gallinero. Y el gallo erguía la cabeza, cacareaba y partía en majestuoso trote, seguido de todo su harem preso del pánico; de los patos y gansos más lentos y ridículos en la fuga. Y al poco andar se restablecía la paz y la tranquilidad.

El repique de las campanas que re-

Continuará.